

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	HORAS SEMANALES: 4	CURSO: 2021-2022
--	--------------------	------------------

OBJETIVOS /COMPETENCIAS/CONTENIDOS

Objetivos

1. Consolidar y ampliar la competencia comunicativa y la capacidad lingüística en distintos ámbitos: personales, académicos, sociales...
2. Expresarse oralmente y por escrito con riqueza lingüística mediante discursos coherentes, correctos, bien estructurados y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Ampliar sus conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
4. Conocer y analizar los distintos tipos de textos.
5. Adquirir la técnica del comentario de texto: tema, resumen, tipología, adecuación, cohesión, valoración crítica...
6. Conocer la literatura española del S. XX hasta nuestros días a través de la lectura, comprensión e interpretación de obras representativas de nuestra literatura.
7. Utilizar la lectura en sus diversos ámbitos (literario, científico, social...) como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.
8. Obtener, interpretar y valorar informaciones, con actitud respetuosa, de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.

Competencias

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia de aprender a aprender
3. Competencia de progresar en la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
4. Competencia digital.
5. Competencia social y cívica.
6. Competencia del desarrollo de la conciencia y conocimiento de las expresiones culturales

Contenidos

Unidad 1: El tema, el resumen y la lectura comprensiva de un texto.

Unidad 2: El comentario crítico de un texto.

Unidad 3: Lectura y análisis de *Antología poética* de Antonio Machado.

Unidad 4: Tipología textual.

Unidad 5: La adecuación textual.

Unidad 6: Lectura y análisis de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca.

Unidad 7: La cohesión textual.

Unidad 8: Lectura y análisis de *Crónica de una muerte anunciada* de G. García Márquez

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades 1-4	Unidades 4-6	Unidades 7-8

ESTÁNDARES/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estándares

1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
3. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal.
4. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
5. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.
6. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Aplica los conocimientos lingüísticos adquiridos para mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
8. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

Instrumentos de evaluación

Serán objeto de evaluación:

- la asimilación de conceptos trabajados.
- el dominio de las diversas destrezas lingüísticas
- el trabajo de clase, tanto individual como en grupo
- el trabajo fuera de clase

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- la observación
- el seguimiento del cuaderno de clase
- la corrección de trabajos y actividades
- los controles de lectura
- los exámenes periódicos.

Criterios de calificación

1.- La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta las **pruebas objetivas** (pruebas, controles de lectura o similares), los **comentarios de texto, redacciones, u otros trabajos** individuales o de grupo, así como **la actividad didáctica diaria**. Las pruebas objetivas tendrán un valor no inferior al 80 por ciento de la calificación.

Como norma general, la ponderación que se aplique a éstas será la siguiente:

- Los comentarios de texto, redacciones, otros trabajos individuales o de grupo: un **10 %**.
- Los controles de lectura, si los hubiere: un **10 %**. Si no los hubiere, este 10% se sumará al 20% de la prueba teórica de literatura.
- Las pruebas de los temas de literatura: un **20% /30%**, dependiendo de si hay o no control de lectura.
- Las pruebas de los distintos apartados del comentario lingüístico: **60%**.

2.- En todos los ejercicios escritos se evaluará la corrección ortográfica con arreglo al siguiente criterio: por cada falta de **ortografía** (tildes incluidas) **se descontará** de la nota **0,1 punto**, hasta un **máximo de 2 puntos**. Asimismo, el profesor penalizará una prueba o ejercicio escrito **hasta 1 punto si no sigue las Pautas de estilo para presentar un trabajo o prueba**.

3.- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos) si existe constancia de que el alumno ha copiado, o ha permitido que otros copien, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos fraudulentos.

4.- La falta de asistencia a cualquier prueba (salvo causa plenamente justificada según las normas del centro) traerá consigo la calificación de cero.

5.- **No** podrá obtenerse una calificación **superior a 5 cuando en alguno de los aspectos** evaluables (pruebas objetivas, comentarios, actividad diaria...) **la calificación** obtenida sea **inferior a 3** puntos, aunque la media aritmética lo permitiera.

6.- La calificación final del curso será el resultado de realizar la **media aritmética de las tres evaluaciones o recuperaciones** en su caso.

7.- Quienes no alcancen una media de 5 deberán presentarse a la **prueba final ordinaria** de carácter **global**. Y quienes la suspendan se presentarán a la **prueba extraordinaria**.